



Quintana de Arce.

SELLO QVARTO, QVARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y QVATRO.

M. H. S.

Al Sr. D.^o Pasqual Ramirez Santa y Braxo Aboga
do de los R.^{os} Conyos, Natural y Vicario de esta Villa, y con
Cuidado havere en ella con el debido respeto A V.S. Excm.^o
Que se halla en aptitud p.^a desempeñar el Cay. de C.^o Ni
merario de la misma, y en atencion a encontrarse vacante la
Caceria que ocupó Pedro Pascualo Baldehinia antes de
su fallecim.^{to} cuya herencia de Suya Capas e inteligencias
que le tiene por a este Sr. Ayuntamiento.

Supp. acritam, se le tenga presente p.^a hacerle el nombam.^{to} de ello en
consideracion a su merito mereo, y primicias estimables en los
que han de ser Depositarios de la sep.^o y p.^a ello se le tiene
C.^o D. P. y Junio 16. de 1804.

Liz. D.^o Pasqual Ramirez
Lerezon

